



CIRCULAR N° 5

De: Secretaría Administrativa-Financiera

A: Personal Docente, de Apoyo Académico y Estudiantes.

Fecha: 03 de mayo de 2021

Ref.: **MUY IMPORTANTE. Nuevas medidas ante situación por COVID 19**

Estimados:

En concordancia con el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 287/2021 del Gobierno Nacional que establece nuevas restricciones con el fin de disminuir los casos de coronavirus y el Decreto N° 555/2021 emitido por el Gobernador de la provincia de Mendoza sobre nuevas medidas sanitarias para esta, las autoridades de la Facultad informan lo siguiente:

- **Se suspenden** las practicas docentes en laboratorios.
- **Se continúa** con prácticas en, parcelas, fábrica y bodega
- Todas las demás actividades continúan con las medidas de prevención implementadas en los correspondientes protocolos.
- Se restringe el **horario de** uso de los edificios de Gobierno y Bloque de enseñanza **de 8:00 a 14:00, de lunes a viernes**, exclusivamente.

La aplicación de estas medidas abarca el período comprendido entre el 03 y el 21 de mayo del corriente, inclusive.

Atentamente.

MBA. Ing. Agr. DAVID MARTÍN
Secretario Administrativo-Financiero
Fac. Cs. Agrarias - UNCUYO